

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



UN LIBRARY

FIG 2-1801

RESOLUTION

Distr.
GENERAL

S/14353
2 febrero 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 1.º DE FEBRERO DE 1981 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia por instrucciones expresas de mi Gobierno, y de conformidad con lo previsto en la Carta de las Naciones Unidas, con el objeto de llevar a la atención del Consejo de Seguridad, en razón de su primordial responsabilidad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la grave situación existente entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú por la agresión que ha sufrido el Ecuador de parte de las fuerzas armadas del Perú desde el 22 de enero del presente año en la región sudoriental de nuestro país, en la Cordillera del Cóndor, en destacamentos militares ecuatorianos, en particular en el de Paquisha.

Al respecto el Ecuador ha apoyado la primera resolución adoptada por el Consejo de la Organización de Estados Americanos de enviar una misión observadora a la zona donde se estaban produciendo los ataques peruanos, lo cual no ha sido aceptado por el Perú.

También ha aceptado el Ecuador y ha sido declinada por el Perú la generosa oferta de mediación hecha por los Gobiernos de Colombia y Venezuela, países andinos de comunidad histórica y geográfica con el Ecuador y el Perú.

Ha apoyado igualmente el Ecuador la resolución de la OEA de convocar una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores para estudiar el diferendo ecuatoriano-peruano, la cual ha sido aprobada por 20 votos a favor, el voto en contra del Perú y 2 abstenciones. Al respecto el Canciller ecuatoriano ha manifestado su decisión de concurrir a tal reunión a fin de buscar la paz, con dignidad, en fórmulas concretas para que esa paz sea duradera y no precaria.

Así también, el Canciller del Ecuador ante la iniciativa de Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos de expresar preocupación por los incidentes acaecidos en la zona fronteriza ecuatoriano-peruana y hacer un llamamiento a los dos países para que se abstengan de todo recurso a la fuerza y hagan sus máximos empeños para eliminar las tensiones a través de medios pacíficos, ha manifestado que el Ecuador se ha limitado a repeler ataques armados y que el Gobierno se complace en acoger la iniciativa de los cuatro países la cual jugará un papel constructivo en las deliberaciones y fórmulas que puedan presentarse sobre tan importante cuestión en el marco de la OEA así como todas y cada una de las acciones conciliatorias propuestas por países amigos.

El Gobierno ecuatoriano cree que, en razón de las responsabilidades propias del Consejo de Seguridad en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y sin ánimo alguno de afectar a las acciones emprendidas por el Organismo Regional, el Consejo debe estar plenamente informado de la evolución de este asunto. En tal entendimiento, he sido instruido para la presentación de esta carta que solicito sea distribuida con carácter urgente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Miguel ALBORNOZ
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente del Ecuador ante
las Naciones Unidas